



SALTA, 28 JUN 2017

RESOLUCIÓN N° 174

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 0351-119985/17

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, el Director General de Articulación Científico Tecnológica, Sr. Carlos Porcelo, en forma conjunta con la Universidad Nacional de Salta, solicitan Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “**Docente en Robótica Educativa: Primaria, Básico, Medio y Avanzado**”; y

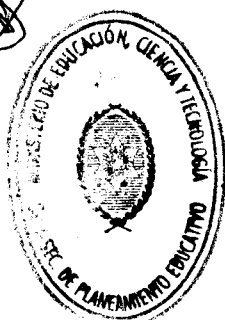
#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizó los días 15 al 17 de Mayo de 2017 en Salta Capital, con una carga horaria de 36 (treinta y seis) horas reloj, equivalente a 48 (cuarenta y ocho) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Docentes de Física, Matemáticas, Educación Tecnológica, Informática, Técnicos Electrónicos, Profesores para la Enseñanza Primaria, Profesores de Educación Especial que se desempeñan en los Niveles Primario, Secundario y Superior y Alumnos Avanzados de los I.E.S. y los I.F.D. de las disciplinas mencionadas;

Que los objetivos son: Comprender conceptos y principios rectores de la Robótica Educativa; Promover el gusto por la realización de micro robots en forma independiente y creativa; Conocer y utilizar distintos tipos de representaciones: símbolos, textos, fórmulas, gráficas, esquemas y tablas;

Que los capacitadores fueron: Ing. Daniel Hoyos, Prof. Adolfo Alejandro Jurado, Prof. María Eugenia Sánchez, Téc. Diego Ávila, Prof. María Rosa Rodríguez, Ing. Armando César Tolaba, Prof. Víctor Hugo Serrano, Téc. Mercedes Alejandra Robledo, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N° **174**  
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
EXPEDIENTE N° 0351-119985/17

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**Docente en Robótica Educativa: Primaria, Básico, Medio y Avanzado**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Director General de Articulación Científico Tecnológica, Sr. Carlos Porcelo, en forma conjunta con la Universidad Nacional de Salta, destinado a Docentes de Física, Matemáticas, Educación Tecnológica, Informática, Técnicos Electrónicos, Profesores para la Enseñanza Primaria, Profesores de Educación Especial que se desempeñan en los Niveles Primario, Secundario y Superior y Alumnos Avanzados de los I.E.S. y los I.F.D. de las disciplinas mencionadas, que se realizó los días 15 al 17 de Mayo de 2017 en Salta Capital.

**ARTÍCULO 2°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



  
Dr. LEONARDO FERRARIO  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta